INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 211/2021 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 2992/19, arts. 8º, y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CONTRATACIÒN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID 378.590, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 20 de setiembre de 2.021.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo de Objeto de Gasto: 535 – EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1050/2021.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura, de fecha 20 de setiembre de 2021, observándose la recepción de 3 (TRES) ofertas, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	gerencia@carmenledesma.com.py carmenled16@gmail.com	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 38.500.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	info@charpentier.com.py licitaciones@charpentier.com.py	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 135.700.000
3	PROVINDUS S.A.	provindus@provindus.com.py	PRESENTA	PRESENTA DDJJ INCORRECTO	Gs. 124.500.000

El oferente Provindus S.A. presenta declaración jurada dirigida a la Facultad de Ingenieria de la Universidad Nacional de Asunción, por lo tanto, dicha oferta queda descalificada para la siguiente etapa.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

Que de conformidad al los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(* *)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
9. Documentos legales

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
* Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)
* En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

9.3. Oferentes en Consorcio.
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):
* Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
* Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):
* Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
* Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como Actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CHARPENTIER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PROVINDUS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

El oferente Provindus S.A. presenta declaración jurada dirigida a la Facultad de Ingenieria de la Universidad Nacional de Asunción, por lo tanto, dicha oferta queda descalificada para la siguiente etapa.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO DE OFERTA	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (3%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	POLIZA / GARANTIA BANCARIA
1	NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	Gs. 38.500.000	Gs. 1.155.000	Gs. 1.300.000	D.D.J.J.
2	CHARPENTIER S.R.L.	Gs. 135.700.000	Gs. 4.071.000	Gs. 4.500.000	D.D.J.J
3	PROVINDUS S.A.	Gs. 124.500.000	Gs. 3.735.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE

El oferente Provindus S.A. presenta declaración jurada dirigida a la Facultad de Ingenieria de la Universidad Nacional de Asunción, con un monto inferior a lo estipulado en el PBC, de Gs. 900.000, por lo tanto, dicha oferta queda descalificada para la siguiente etapa.

Los oferentes Nirmia Carmen Ledesma de Gonzalez y Charpentier S.R.L, cumplen con los plazos y montos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** (En orden ascendente)

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de la firma que ha presentado oferta y QUE CUMPLE CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 58, 59, 60, 61 , 62, 63, 64, 65, 66, y 67 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** El sistema de adjudicación es: ***POR ITEM***

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ITEMS

5. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	C	CUMPLE
2	CHARPENTIER S.R.L.	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

	1	2
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	C	C
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C	C
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C	C
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C	C
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C	C
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	C	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	C	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	C	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	C
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	C
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	C
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	C
8.3. Oferentes en Consorcio.		

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación ha solicitado vía correo electrónico de fecha 08/10/2021, a la Prof. Dra. Celia Legal, del Departamento de BROMATOLOGIA de la FCV - UNA, quien procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Bienes Ofertados por el oferente, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC y el mismo, luego de realizar la revisión de la oferta responde vía correo electrónico de fecha 13/10/2021 lo siguiente: ..."Luego de haber realizado la consulta al proveedor ya que no se visualiza los datos en el Catálogo presentado, y con la respuesta favorable sobre los puntos solicitados en las EETT, cabe manifestar que ambos equipos ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas Solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.", por lo tanto; este Comité manifiesta que las mismas se ajustan a lo requerido en el PBC.

A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION"

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".*

Se procedió a la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ – RUC 583157-1			
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	583.157	NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	PROPIETARIO

CI 583.157 NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ

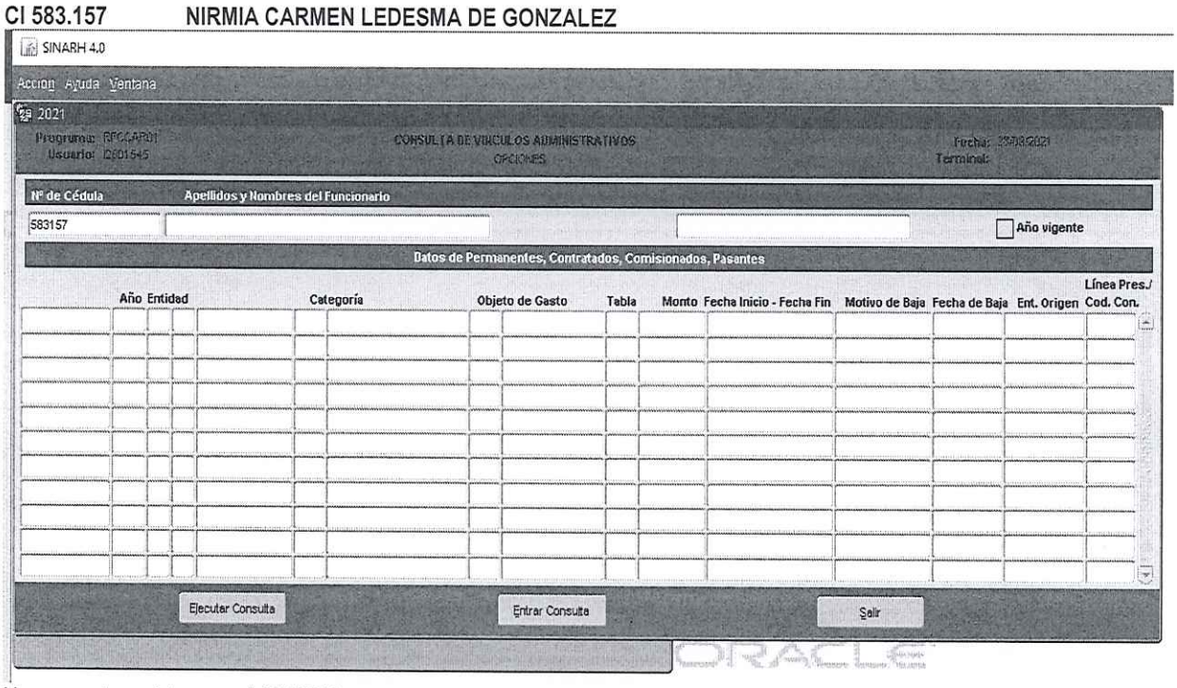

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

CHARPENTIER S.R.L. – RUC 80013232-7			
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	280.557	LUIS MARTIN ABENTE BRUN	SOCIO / GERENTE
2	1.526.647	LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI	SOCIO / GERENTE
3	905.303	MARIA PALOMA ABENTE PECCI	SOCIO / GERENTE

CI 280.557 LUIS MARTIN ABENTE BRUN

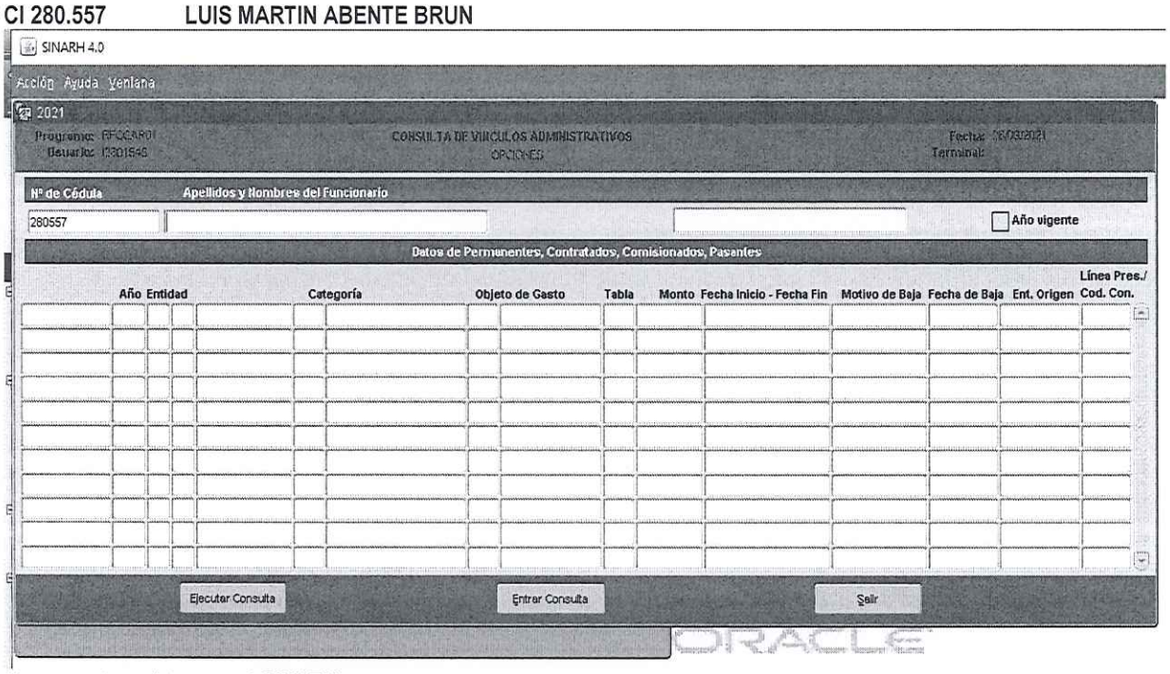

No presenta registros en el SINARH

CI 1.526.647 LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

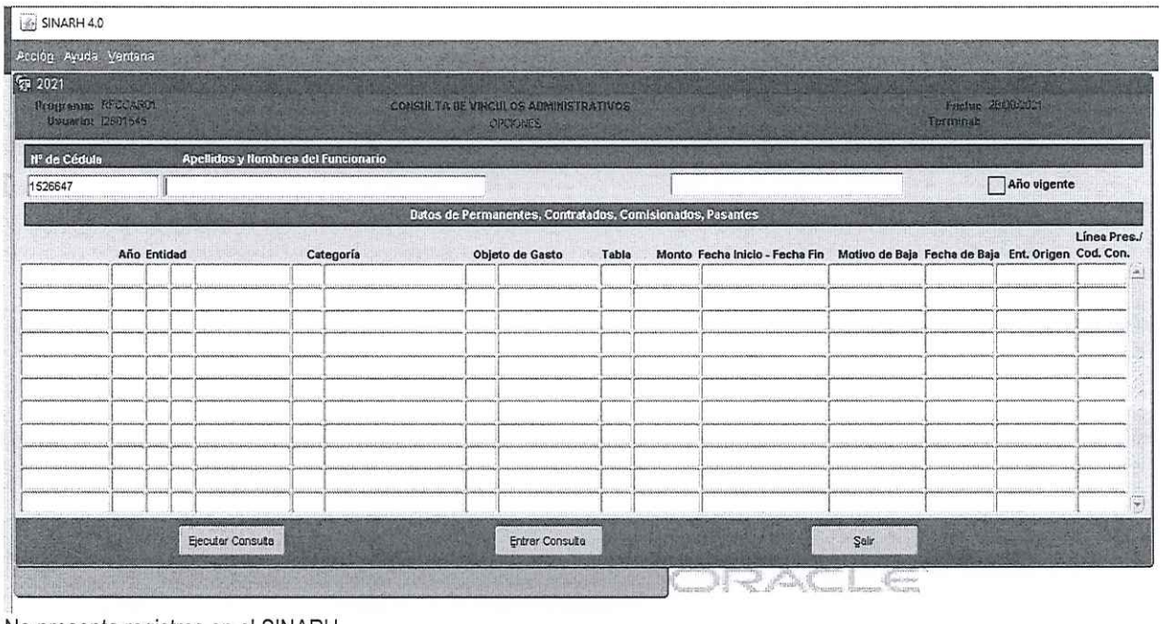

No presenta registros en el SINARH

CI 905.303 MARIA PALOMA ABENTE PECCI

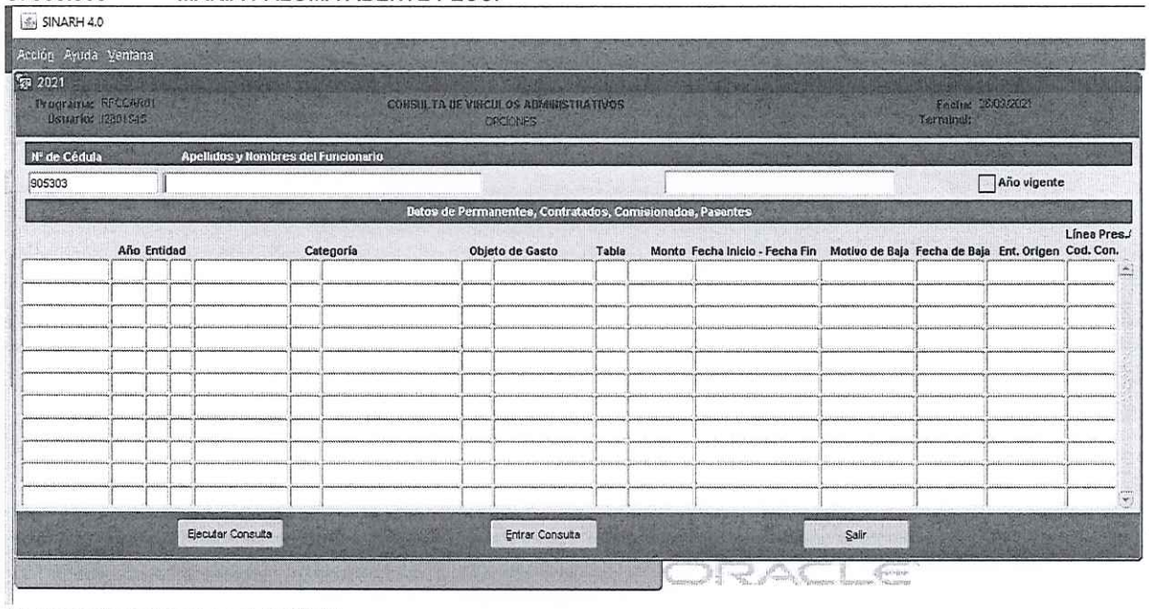

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

CAPACIDAD FINANCIERA:

NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ – RUC 583157-1

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
	2017	2018	2019	Año *n*	Promedio	
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	952.412	126.500	707.438	3	595.450	
Total del Activo (TA)	26.750.057	34.719.364	41.731.961	3	34.400.461	0,017309361
Activo a corto plazo (AC)	22.278.746	30.659.137	37.745.557	3	30.227.813	
Pasivo a corto plazo (PC)	952.412	126.500	707.438	3	595.450	50,76465418
Información tomada del Estado de Resultados						
Utilidad después de impuestos o pérdida	18.810.872	8.652.137	6.317.562	3	11.260.190	
Capital	15.000.000	15.000.000	15.000.000	3	15.000.000	75%

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,017309361	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	50,76465418	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	75%	CUMPLE

CHARPENTIER S.R.L. – RUC 80013232-7

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
	2017	2018	2019	Año *n*	Promedio	
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	723.399.079	795.568.068	866.338.552	3	795.101.900	
Total del Activo (TA)	12.241.184.852	14.571.577.695	14.908.267.255	3	13.907.009.934	0,057172743
Activo a corto plazo (AC)	11.771.517.369	13.904.915.579	12.251.356.676	3	12.642.596.541	
Pasivo a corto plazo (PC)	723.399.079	795.568.068	866.338.552	3	795.101.900	15,90059909

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

Información tomada del Estado de Resultados						
Utilidad después de impuestos o pérdida	3.472.528.491	2.736.448.121	547.553.818	3	2.252.176.810	
Capital	1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000	3	1.750.000.000	129%

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,057172743	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	15,90059909	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	129%	CUMPLE

EXPERIENCIA:

Nº	EMPRESA:	Monto Oferta	= o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	NIDIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	Gs. 38.500.000	Gs. 15.400.000	Gs. 85.630.000	CUMPLE
2	CHARPENTIER S.R.L.	Gs. 135.700.000	Gs. 54.280.000	Gs 1.327.887.000	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA: NO APLICA

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

En el Cuadro Comparativo de Ofertas se visualiza que NO existe competencia de precios, por tanto, este ciriterio NO es aplicado.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio NO es aplicado debido a que no existen ofertas iguales en precio

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "POR ITEM".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID Nº 378.590

Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR EL TOTAL – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	1	41104806-9998	EQUIPO DE EXTRACCION DE GRASA	UNIDAD	UNIDAD	Biobase	China	1	38.500.000	38.500.000
CHARPENTIER S.R.L.	2	41104808-9999	EQUIPO DE ANALIZADOR DE FIBRA	UNIDAD	UNIDAD	Tecnal	Brasil	1	87.000.000	87.000.000

RECOMENDACIONES POR EMPRESAS

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO TOTAL
NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALEZ	583157-1	1	38.500.000
CHARPENTIER S.R.L.	80013232-7	2	87.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**125.500.000**

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590,*** por un Monto Total de GS. 125.500.000.- (Guaranies Ciento veinticinco Millones Quinientos Mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresas.

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto: 535 – EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1050/2021.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 18 del mes de octubre del año 2021.

ES NUESTRO INFORME.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

Lic. Cristhian Ferreira
Miembro Comité de Evaluación

C.P Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Dr. Miguel Vargas
Miembro Comité de Evaluación

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.590

ANEXO I

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 378590

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	**1**	**41104806-9998**	**EQUIPO DE EXTRACCION DE GRASA**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**45.500.000**	**45.500.000**	
NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALES	1	41104806-9998	EQUIPO DE EXTRACCION DE GRASA	UNIDAD	UNIDAD	Biobase	China	1	38.500.000	38.500.000	-15,38
CHARPENTER SRL	1	41104806-9998	EQUIPO DE EXTRACCION DE GRASA	UNIDAD	UNIDAD	Tecnal	Brasil	1	48.700.000	48.700.000	7,03
PROVINDUS S.A.	1	41104806-9998	EQUIPO DE EXTRACCION DE GRASA	UNIDAD	UNIDAD	N/C		1		-	**-100,00**
REFERENCIAL	**2**	**41104808-9999**	**EQUIPO DE ANALIZADOR DE FIBRA**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**108.616.667**	**108.616.667**	
CHARPENTER SRL	2	41104808-9999	EQUIPO DE ANALIZADOR DE FIBRA	UNIDAD	UNIDAD	Tecnal	Brasil	1	87.000.000	87.000.000	-19,90
PROVINDUS S.A.	2	41104808-9999	EQUIPO DE ANALIZADOR DE FIBRA	UNIDAD	UNIDAD	ANKOM	USA	1	124.500.000	124.500.000	14,62
NIRMIA CARMEN LEDESMA DE GONZALES	2	41104808-9999	EQUIPO DE ANALIZADOR DE FIBRA	UNIDAD	UNIDAD	N/C		1		-	**-100,00**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS ★ VITAM IMPENDERE VERO ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ Comité de Evaluación Licitaciones